

*Handwritten signature and date: 15/04/2015*



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONGS, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA AL MUNICIPIO EL VALLE, PROVINCIA HATO MAYOR “CAPITAL DEL ÁMBAR AZUL”, DE LA AUTORÍA DEL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA. EXPEDIENTE NO. 02240-2015-PLO-SE.-**

**HISTORIAL:**

Esta iniciativa legislativa fue reintroducida en fecha 10 de marzo del año 2015. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 11 de marzo del presente año. Perimida con la iniciativa No. 01807-2014.

**ANALISIS:**

El proyecto de ley tiene por objeto declarar al municipio El Valle, provincia Hato Mayor, “Capital del Ámbar Azul” y ordenar la regulación y explotación del Ámbar.

El municipio El Valle, perteneciente a la provincia Hato Mayor, está ubicado dentro de cuatro regiones geomorfológicas que le generan diversidad de geformas, paisajes y biodiversidad, como son : La llanura costera de Sabana de la Mar, el Pie de Monte y la Cordillera Oriental o Sierra de El Seibo y la región Kárstica o Caliza de Los Haitises. Este municipio cuenta con una importante actividad económica, especialmente proveniente de la agropecuaria, el cultivo de la palma africana para la extracción de aceite comestible, cacao orgánico, el turismo por su gran potencial de recursos hídricos, lo que permite que los turistas se desplacen para conocer y disfrutar de su ecoturismo o turismo de montaña; así como la extracción del ámbar.

En los últimos años, la exploración de las minas de ámbar sin ningún tipo de regulación estatal ha sido el principal eje de la economía en este municipio, donde cientos de personas cavan la tierra en busca de piedras del precioso y valioso mineral, y producto de esto, pequeños ganaderos han desaparecido en vista de que los propios hacendados han dedicado sus predios a la excavación para la extracción del vegetal fosilizado.



## SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES


Cabe destacar que la exploración y explotación de este importante mineral sin ningún tipo de regulación industrial contribuye al deterioro del medio ambiente, por lo que es necesario mantener la armonía entre el ser humano y su medio ambiente e impedir, subsanar, corregir o eliminar las situaciones que perjudican los recursos naturales y la Biósfera.

### RECOMENDACIONES:

La Comisión, luego de analizar en su justa dimensión el contenido de este proyecto que incluyó una visita al municipio El Valle, provincia Hato Mayor y de escuchar los argumentos del proponente de esta iniciativa, entiende que es deber del Estado proteger la conservación del equilibrio ecológico, de la fauna, la flora y el medio ambiente, a través de la implementación de políticas que permitan dotar de las herramientas necesarias a todos los entes encargados de su organización y ejecución.

Tomando en consideración los planteamientos señalados, tanto por el senador proponente como el equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable al proyecto de ley que declara al municipio El Valle, provincia Hato Mayor "Capital del Ámbar Azul" y se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

### POR LA COMISIÓN:


  
**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**  
Vicepresidenta en funciones de Presidente

**RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA**  
Presidente

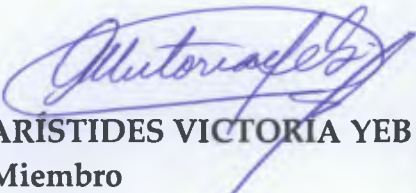
  
**MANUEL DE J.S. GUICHARDO**  
Secretario

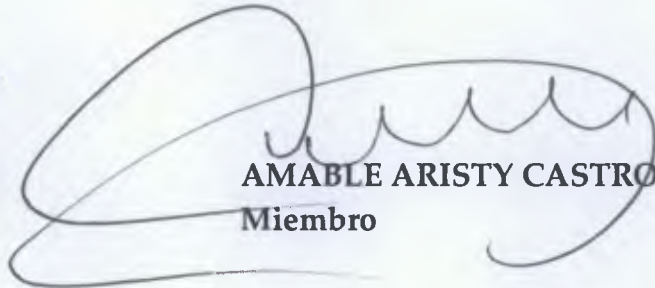


**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

  
**ANTONIO JS CRUZ TORRES**  
**Miembro**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**Miembro**

  
**ARÍSTIDES VICTORIA YEB**  
**Miembro**

  
**AMABLE ARISTY CASTRO**  
**Miembro**

15 de abril, 2015/mcj.-